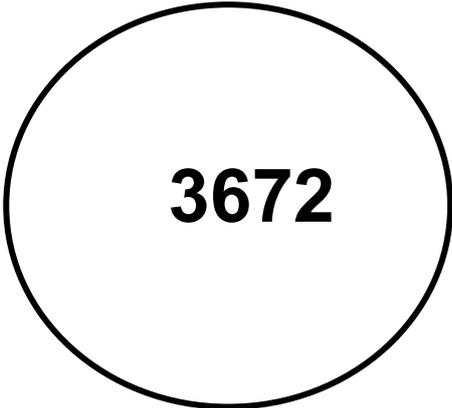


Documento

**Conpes**

---

Consejo Nacional de Política Económica y Social  
República de Colombia  
Departamento Nacional de Planeación



**3672**

**Plan Operativo Anual de Inversiones  
Vigencia 2011**

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
DNP: DIFP**

**Versión aprobada**

**Bogotá, D.C., 12 de Julio de 2010**

## CONTENIDO

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>II.</b>	<b>ANTECEDENTES.....</b>	<b>3</b>
<b>III.</b>	<b>JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>IV.</b>	<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>40</b>
<b>V.</b>	<b>ANEXO.....</b>	<b>41</b>

## **I. INTRODUCCIÓN**

El presente documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES, previo análisis y concepto sobre sus implicaciones fiscales por parte del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI para la vigencia fiscal 2011, en el cual se señalan los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas.

Este documento ha sido elaborado con base en los resultados de los Comités Sectoriales de Presupuesto definidos en el artículo 9° del Decreto 4730 de 2005. Una vez aprobado por el CONPES, se incluirá como componente de gasto de inversión en el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación que se presentará al Congreso de la República dentro de los diez primeros días de la legislatura 2010-2011.

## **II. ANTECEDENTES**

### **A. Antecedentes Jurídicos**

El artículo 151 constitucional define la reserva de Ley Orgánica a la que están sujetas las disposiciones regulatorias de la preparación, aprobación y ejecución del Presupuesto de rentas y Ley de Apropiaciones y del Plan General de Desarrollo.

Concordante con la relevancia otorgada por la Constitución Política a los dos instrumentos enunciados, el título XII de la norma superior desarrolla el “*Régimen económico y de la Hacienda Pública*”, estableciendo en los capítulos 2° y 3° los lineamientos generales con relación a los planes de desarrollo y el presupuesto, respectivamente.

En materia presupuestal, por expreso señalamiento del artículo 346 de la Constitución Política, debe existir correspondencia entre el presupuesto de rentas y la ley de apropiaciones con el Plan Nacional de Desarrollo – PND. En tal sentido, el Estatuto Orgánico del Presupuesto – EOP compilado en el Decreto 111 de 1996<sup>1</sup>, reitera dicha característica del Presupuesto General de la Nación – PGN, al establecer que éste “*es el*

---

<sup>1</sup> Modificado por la Ley 819 de 2003.

*instrumento para el cumplimiento de los planes y programas de desarrollo económico y social*”<sup>2</sup>. Así, el POAI que se presenta en este documento cumple una función primordial dentro del proceso de programación presupuestal, pues en él se señalan “*los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas*”<sup>3</sup> que en “*concordancia con el Plan Nacional de Inversiones*”<sup>4</sup> y previa aprobación del CONPES, se incorporarán como componente del gasto de inversión en el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2011<sup>5</sup>.

Como lo establece la normativa presupuestal vigente, el POAI es presentado para su aprobación al CONPES por el Departamento Nacional de Planeación – DNP en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, y las secciones presupuestales antes del 15 de julio de cada año. La elaboración de éste se adelanta con base en los resultados de los comités sectoriales de presupuesto, las proyecciones fiscales y las restricciones de gasto definidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo – MFMP y el Marco de Gasto de Mediano Plazo – MGMP, incluyéndose los proyectos debidamente inscritos y evaluados en el Banco Nacional de Programas y Proyectos – BPIN.<sup>6</sup>

## **B. Antecedentes Institucionales**

El Marco Fiscal de Mediano Plazo - MFMP es un instrumento de la mayor importancia para la programación fiscal, en particular porque guía la postura de las autoridades económicas, asegurando que la política sea coherente con el escenario macroeconómico y la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo. Adicionalmente, resulta de gran utilidad para evaluar cómo se afectarían los resultados fiscales (superávit primario, déficit y deuda pública) en el tiempo, y, por ende, permite evaluar los riesgos fiscales frente a decisiones de gastos o ingresos.

Como resultado de las decisiones adoptadas durante la última década, los indicadores fiscales de Colombia registraron una mejora sustancial. El balance de las entidades del sector público no financiero (SPNF) pasó de un déficit de 4,9% del PIB en 1999 a un

---

<sup>2</sup> Estatuto Orgánico del Presupuesto – EOP, artículo 10.

<sup>3</sup> Op. Cit. Artículo 8.

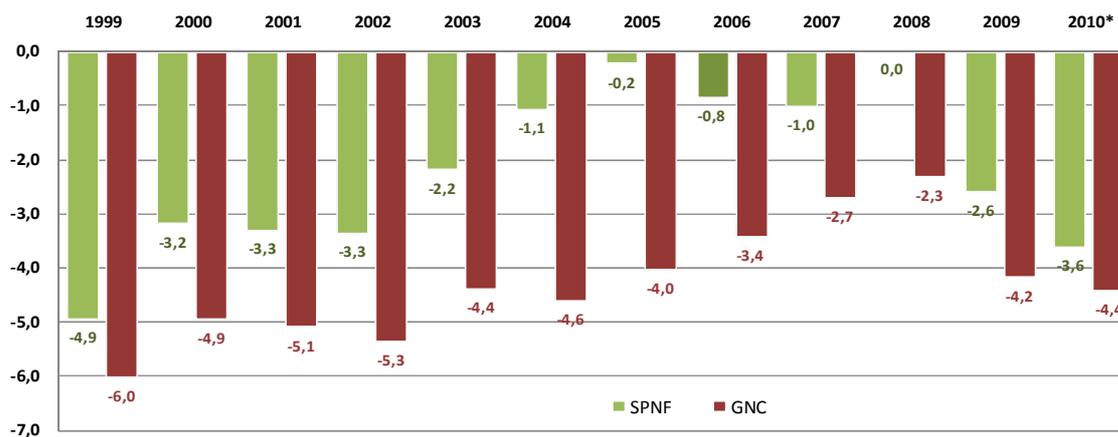
<sup>4</sup> *Ibid.*

<sup>5</sup> Op. Cit. Artículo 36.

<sup>6</sup> EOP, artículo 49 y Decreto 4730 de 2005, artículo 11.

equilibrio fiscal en 2008,<sup>7</sup> deteriorándose por efectos de la crisis mundial a 2.6% y 3.6% de déficit en 2009 y en lo que se espera para 2010, respectivamente. Así mismo, durante este período, el déficit del Gobierno Nacional Central (GNC) se redujo de 6,0% a 2,3% del PIB a 2008 y tuvo un deterioro en las dos últimas vigencias (Gráfico 1).

**Gráfico 1**  
**Balance Fiscal del Sector Público Colombiano**  
**(Porcentajes del PIB)**



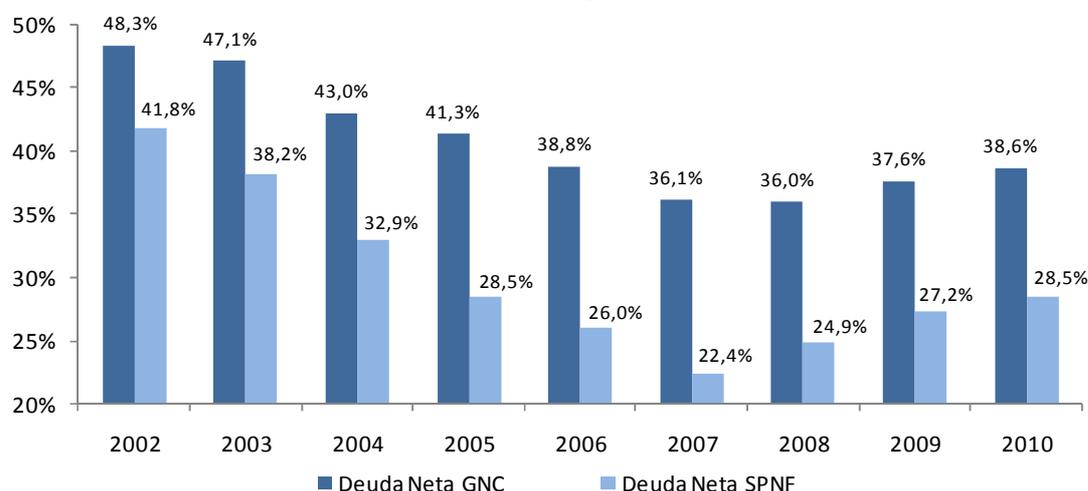
\*Cifras proyectadas.

Fuente: DGPM – Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Las mejoras de los resultados fiscales se vieron reflejadas en una reducción de la deuda neta del SPNF, la cual se redujo en cerca de 20 puntos porcentuales del PIB entre 2002 y 2008 (Gráfico 2). Por su parte, la deuda neta del GNC registró una reducción de alrededor de 12 puntos porcentuales del PIB. A su vez, tuvo un incremento durante 2009 y se tienen previstos para 2010 niveles de 38,6% para el SPNF y de 28,5% para el GNC, teniendo en cuenta la política anticíclica desarrollada por este Gobierno.

<sup>7</sup> Este resultado incluye los resultados fiscales del Gobierno Nacional Central (GNC), de los gobiernos territoriales, las entidades descentralizadas y las empresas públicas.

**Gráfico 2**  
**Deuda Neta del SPNF y del GNC**  
**(Porcentajes del PIB)**



Fuente: DGPM – Ministerio de Hacienda y Crédito Público

En virtud de la Ley 819 de 2003, y con el objetivo de establecer una senda de resultados fiscales que garantice la sostenibilidad de la deuda y por ende la estabilidad macroeconómica en el mediano plazo, el Gobierno Nacional presentó el MFMP 2011-2021 a las Comisiones Económicas del Congreso de la República el pasado 12 de junio.

A partir del horizonte fiscal definido en el MFMP 2011-2021, se elabora el MGMP 2011 – 2014 en el cual se definen las restricciones en el gasto para las cuatro vigencias que éste abarca, siendo de obligatoria observancia en la elaboración del POAI, el cumplimiento del techo de gasto para la vigencia 2011.

En desarrollo de lo anterior, el POAI 2011 contempla inversiones por \$25.574 mm, con un crecimiento de 3,5% con respecto al presupuesto vigente en 2010<sup>8</sup>, lo cual refleja un detallado ejercicio de priorización de la inversión pública nacional que, en un contexto de restricción fiscal, responde a necesidades sociales y económicas apremiantes para ser ejecutadas en la vigencia 2011, favoreciendo el desarrollo de una política fiscal consistente con un escenario de recuperación de la economía del país. Lo anterior implica retirar

<sup>8</sup> La apropiación vigente en 2010 con corte junio 30, descontando aplazamiento, asciende a \$24.718 mm.

gradualmente las inversiones que sirvieron para contrarrestar los efectos de la crisis económica internacional y así favorecer los espacios para que el sector privado recobre su rol como motor de crecimiento económico.

La propuesta de POAI 2011 fue presentada previamente al CONFIS, de conformidad con la normatividad presupuestal vigente<sup>9</sup> para su análisis y concepto sobre sus implicaciones fiscales, en sesión del día 10 de julio, lo cual convalida la consistencia del mismo con el MFMP 2011-2021.

Teniendo en cuenta que este POAI corresponde al último que se presenta durante el actual Gobierno y que para parte del periodo que rige (2011) no se cuenta con un Plan Nacional de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo, la elaboración del mismo se fundamenta en la clasificación sectorial de las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación - PGN, acorde con el desarrollo de los Comités Sectoriales de Presupuesto y los programas que vienen ejecutando los diferentes sectores y subsectores presupuestales, y no por cada uno de los objetivos, estrategias y programas del Plan Nacional de Desarrollo como se venía presentando.

### **III. JUSTIFICACIÓN**

#### **A. Plan Operativo Anual de Inversiones 2011**

El POAI 2011, que guarda consistencia con el MFMP 2010 y las restricciones en el gasto que consagra el MGMP 2011 – 2014, cuenta con el análisis y concepto previo sobre las implicaciones fiscales del CONFIS, asciende a \$25.574 mm, de los cuales \$17.962 mm corresponden a recursos Nación y \$7.613 mm corresponden a recursos propios de los establecimientos públicos del orden nacional o entidades asimiladas a estos.

---

<sup>9</sup> EOP. Numeral 2 del artículo 26.

**Tabla 1**  
**Presupuesto de inversión 2010 – POAI 2011**  
**(Miles de millones de pesos)**

Fuente	2010 *	2011	Var. %
Nación	17.466	17.962	2,8%
Propios	7.251	7.613	5,0%
<b>Total</b>	<b>24.718</b>	<b>25.574</b>	<b>3,5%</b>
<b>Inversión como % PIB**</b>	<b>4,59%</b>	<b>4,51%</b>	

Fuente: DNP-DIFP-SPIIP

\*Apropiación a junio 30 menos aplazamiento

\*\* Crecimiento proyectado de 3% para 2010

Con respecto al presupuesto de inversión de 2010, el POAI 2011 presenta un crecimiento de 3,5% nominal. Los recursos de la Nación crecen 2,8%, y los recursos propios, 5%. En términos del PIB, el presupuesto de inversión total pasa de 4,6% en 2010 a 4,5% en 2011.

**Gráfico 3**  
**Inversión pública: Histórica y proyectada**  
**(Miles de millones de pesos)**



Fuente: DNP-DIFP-SPIIP

\*Apropiación a junio 30 menos aplazamiento

Vale la pena mencionar que el presupuesto de inversión ha tenido una evolución positiva en los últimos 8 años. En efecto, entre 2002 y 2010 la inversión representó en promedio el 4,4% del PIB y el 16% del PGN. El momento más positivo, tanto en términos del PIB como en lo

relativo al PGN, se observó en 2009 debido al impulso de la política anticíclica, en respuesta al ciclo económico colombiano, la crisis internacional y el cierre de los mercados venezolanos.

Para la elaboración del POAI 2011 se tuvieron en cuenta: (i) las autorizaciones de vigencias futuras otorgadas para 2011, las cuales suman \$5.248 mm y se concentran principalmente en los sectores de Transporte con \$3.288 mm (63%), Hacienda con \$811 mm (15%)<sup>10</sup>; Educación con \$197 mm (4%), Protección Social con \$193 mm (4%) y Defensa y Seguridad con \$192 mm (4%)<sup>11</sup>; (ii) las decisiones judiciales de la Corte Constitucional en el marco de los procesos para la atención a la población desplazada (ver anexo), que implican una asignación significativa de recursos, los cuales aumentan casi el 11% con respecto a 2010; (iii) el cumplimiento de la Ley 142 de 1994 en materia de programación de subsidios eléctricos para los estratos 1 y 2; y (iv) los recursos para financiar la igualación del Plan Obligatorio de Salud (POS) entre los regímenes contributivo y subsidiado, así como la universalización del aseguramiento.

## **B. Resumen Sectorial**

En esta sección se describe en detalle la composición del POAI 2011 por sector, teniendo en cuenta los programas y proyectos más relevantes. En términos del peso relativo de cada sector en el monto total, sobresale el sector de Protección Social con \$8.029 mm que representan el 31,4%, seguido por Transporte con \$4.184 mm (16,4%), Acción Social con \$2.486 mm (9,7%), Hacienda con \$1.685 mm (6,6%), Minas y Energía con \$1.633 mm (6,4%), Defensa y Seguridad con \$1.417 mm (5,5%) y el sector Planeación con \$1.270 mm (5,0%)<sup>12</sup>, como se resume en el Tabla 2.

---

<sup>10</sup> Este sector ejecuta los recursos de la Nación designados para financiar los sistemas de transporte urbano.

<sup>11</sup> Mayores detalles sobre las vigencias futuras pueden consultarse en el siguiente vínculo:  
<http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/LinkClick.aspx?fileticket=rAIU07VBYtA%3d&tabid=529>

<sup>12</sup> El 81% del total del sector corresponde al Fondo Nacional de Regalías

**Tabla 2**  
**Plan Operativo Anual de Inversiones por Sectores**  
**(Miles de millones de pesos)**

Sector	2011	
	Total	% Total
PROTECCIÓN SOCIAL	8.029	31,4%
TRANSPORTE	4.184	16,4%
ACCION SOCIAL	2.486	9,7%
HACIENDA	1.685	6,6%
MINAS Y ENERGÍA	1.633	6,4%
DEFENSA Y SEGURIDAD	1.417	5,5%
PLANEACIÓN	1.270	5,0%
AGRICULTURA	976	3,8%
AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	866	3,4%
COMUNICACIONES	721	2,8%
EDUCACIÓN	675	2,6%
INTERIOR Y JUSTICIA	644	2,5%
CIENCIA Y TECNOLOGIA	223	0,9%
CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	182	0,7%
ESTADÍSTICAS	180	0,7%
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	119	0,5%
ORGANISMOS DE CONTROL	89	0,3%
EMPLEO PÚBLICO	88	0,3%
REGISTRADURIA	70	0,3%
PRESIDENCIA	20	0,1%
RELACIONES EXTERIORES	13	0,1%
DANSOCIAL	3	0,0%
<b>Total Presupuesto de Inversión</b>	<b>25.574</b>	<b>100%</b>

Fuente: DNP-DIFP

### **Sector Protección Social**

El sector Protección Social representa el 31,4% del total del POAI 2011. Pasa de \$7.203 mm en gasto de inversión del PGN de la vigencia 2010 a \$8.029 mm para 2011, lo cual representa un crecimiento del 11,5%. De los recursos asignados al sector, \$3.304 mm corresponden a recursos Nación y \$4.725 mm a recursos propios.

Para el Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS se destinan \$2.185 mm, de los cuales \$812 mm son producto de los nuevos recaudos establecidos en la Ley 1393 de 2010 y se destinarán para la universalización del aseguramiento y la unificación gradual del Plan

Obligatorio de Salud (POS) de la población vulnerable y desplazada. Adicionalmente, se destaca el monto de \$1.073 mm destinados a mayor cobertura para aseguramiento en salud y fortalecimiento de la Red Pública Hospitalaria y \$300,5 mm para financiar las acciones relacionadas con vacunación y salud pública, incluidos los recursos que garantizan el cumplimiento de la Ley 1373 de 2010 según la cual se establece la vacunación gratuita y obligatoria a toda la población colombiana, y se actualiza el programa ampliado de inmunizaciones, incluyendo la vacuna del neumococo y rotavirus.

Con relación al programa de adulto mayor, se asignan \$591 mm con los cuales se mantendrá la cobertura de atención de 417.230 cupos de complemento alimentario a adultos mayores y 400.000 adultos mayores beneficiarios de subsidios monetarios entregados en 2010. Así mismo, al Fondo de Solidaridad Pensional se le asignan recursos por \$180 mm, con el fin de dar continuidad a la entrega de subsidios al aporte a la pensión, contribuyendo así a mitigar situaciones de vulnerabilidad y extrema pobreza de la población adulta.

Por otro lado, el presupuesto de inversión del ICBF pasa de \$2.502 mm en 2010 a \$2.711 mm en 2011, de los cuales \$40 mm corresponden a recursos de la Nación y \$2.670 mm a recursos propios. Este crecimiento de 8,3% es explicado por el incremento de las rentas parafiscales, que se genera, principalmente, por el aumento en el recaudo reflejado en el crecimiento del número de empleados aportantes a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA). Con estos recursos se mantendrán los avances alcanzados en 2010 en programas de asistencia y protección a la primera infancia y adolescencia a nivel nacional, dentro de los cuales se destacan: i) la entrega de desayunos infantiles a 1.664.187 niños entre 0 y 5 años; ii) la atención con alimentación escolar a 4.235.198 niños y iii) la atención de 1.163.885 niños en hogares comunitarios del ICBF.

Finalmente, el SENA pasa de \$1.855 mm en gasto de inversión del PGN 2010 a \$2.016 mm, con un crecimiento de 8,7%. Esto permitirá continuar con los avances alcanzados en 2010, entre los que se destacan: i) la asignación de 7.977.386 cupos en formación profesional integral, 392.987 cupos en formación para técnicos profesionales y tecnólogos, y 816.952 cupos en formación titulada; ii) la generación de 2.500 empleos y creación de 475 empresas a través del Fondo Emprender; y iii) el cumplimiento de la contribución del SENA al Desarrollo Tecnológico Productivo que busca financiar proyectos de innovación y desarrollo.

**Tabla 3**  
**Inversión 2010 – POAI 2011 - Sector Protección Social**  
**(Miles de millones de pesos)**

Principal Programa	2010 *	2011	Var. %
<b>MINISTERIO PROTECCION SOCIAL - GESTION GENERAL</b>	<b>2.747</b>	<b>3.222</b>	<b>17,3%</b>
Subtotal Salud	1.486	2.186	47,1%
Universalización y Unificación	1.244	1.885	51,5%
Vacunas y Salud Pública	242	301	24,4%
<b>Resto de Programas MinProtección</b>	<b>1.261</b>	<b>1.036</b>	<b>-17,9%</b>
Subsistencia - Adulto mayor	580	591	2,0%
FOSYGA - ECAT y Prevención de Emergencias**	451	210	-53,4%
Solidaridad - Fondo de Solidaridad Pensional	155	180	16,2%
Resto Programas MPS	76	55	-27,9%
<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)</b>	<b>2.502</b>	<b>2.711</b>	<b>8,3%</b>
Asistencia y Protección a la niñez y la Familia	2.154	2.334	8,4%
Bienestarina	149	155	3,6%
Fortalecimiento institucional e Infraestructura	200	222	11,4%
<b>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)</b>	<b>1.855</b>	<b>2.016</b>	<b>8,7%</b>
Formación para el Trabajo y Capacitación a Jóvenes	1.252	1.339	7,0%
Fortalecimiento Institucional e Infraestructura	540	559	3,6%
Fondo Emprender y Generación de Empleo	63	118	86,4%
<b>INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)</b>	<b>42</b>	<b>28</b>	<b>-33,7%</b>
<b>INVIMA</b>	<b>29</b>	<b>26</b>	<b>-8,7%</b>
<b>INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>-20,6%</b>
<b>SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>3,0%</b>
<b>CRES</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>0,0%</b>
<b>SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>17,6%</b>
<b>PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO - PENSIONES</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-53,8%</b>
<b>Total</b>	<b>7.203</b>	<b>8.029</b>	<b>11,5%</b>

Fuente: DNP-DIFP

\* Corresponde apropiaciones a junio 30 descontando aplazamiento

\*\* Para 2010 la Subcuenta ECAT contiene recursos adicionales por valor de \$197,56 mm correspondientes al Decreto 134 del 31 de enero de 2010 por el cual se decretó la emergencia social, pero que fue declarado inexecutable.

### Sector Transporte

El sector transporte representa el 16% del total del POAI 2011 y crece con respecto al PGN 2010 en 16,1%, al pasar de \$3.604 mm en 2010 a \$4.184 mm para 2011. De éstos últimos, \$3.494 mm corresponden a recursos Nación y \$690 mm a recursos propios.

Con estos recursos, se continuará con el desarrollo del programa de concesiones viales, entre las cuales se destacan la Ruta del Sol (\$845 mm), la Transversal de la Américas Sector 1 (\$691 mm), y la Doble Calzada Bogotá–Villavicencio (\$160 mm). Igualmente se cuenta con

recursos por \$405 mm correspondientes a los aportes a las concesiones contempladas en el Documento Conpes 3535, como son la concesión Zipaquirá – Palenque (\$79 mm), Bosa – Granada – Girardot (\$73 mm), Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca (\$44 mm), Santa Marta – Riohacha – Paraguachón (\$39 mm), Pereira – La Victoria (\$33 mm), entre otros.

Para la red vial no concesionada, por su parte, se contemplan recursos para el programa de Corredores Arteriales de Competitividad por \$650 mm y para el programa de mejoramiento, mantenimiento y conservación vial, recursos por \$221 mm. Igualmente, se continuará con la construcción del Túnel Segundo Centenario (\$103 mm) y el Desarrollo Vial del Sur de Colombia (Construcción Variante de San Francisco y Mejoramiento vía Tumaco – Pasto – Mocoa) con recursos programados por \$100 mm, y se continuará con inversiones para la seguridad aérea y aeroportuaria (\$122 mm) y la construcción y el mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria (\$88 mm).

Por último, para la recuperación de la navegabilidad del Río Magdalena se contará con \$31 mm para el canal navegable y recuperación de ciénagas, y \$6 mm para la construcción y mejoramiento de muelles.

**Tabla 4**  
**Inversión 2010 – POAI 2011 - Sector Transporte**  
**(Miles de millones de pesos)**

Principal Programa	2010 *	2011	Var. %
<b>INSTITUTO NACIONAL DE VIAS</b>	<b>2.274</b>	<b>1.375</b>	<b>-39,5%</b>
Mejoramiento Corredores Arteriales	370	400	8,1%
Construcción Corredores arteriales	239	250	4,7%
Mantenimiento vial	164	120	-26,9%
Túnel II Centenario - primera etapa	188	103	-45,1%
Conservación a través de Microempresas y Mantenimiento Periodico	107	101	-5,4%
Adecuación Infra Portuaria - Contraprestaciones Portuarias	24	91	287,1%
Construcción Variante San Francisco	25	60	140,0%
Las Animas – Nuqui	35	49	37,6%
Mantenimiento Tumaco - Pasto - Mocoa y Cano Mojarras - Popayan	25	40	60,0%

Principal Programa	2010 *	2011	Var. %
Seguridad Vial	47	40	-14,9%
Emergencias y desastres viales	52	36	-29,5%
Via Buga - Buenaventura	46	21	-54,4%
Programa 2500 Km	108	20	-81,4%
Mejoramiento de la gestión institucional	69	15	-77,8%
Construcción Puentes red Troncal y rehabilitación	54	10	-81,6%
Señalización vial	17	10	-43,8%
Estudios levantamiento de información vial y gestión predial Invias	20	4	-77,9%
Adecuación red fluvial nacional y rehabilitación de muelles	6	2	-68,4%
Construcción Rehabilitación Puentes Red Terciaria	5	2	-66,7%
Rehabilitación de vías férreas	4	1	-73,8%
Ancón Sur - Primavera	55		
Corredores de mantenimiento integral Segunda Fase	161		
Mejoramiento red vial departamental, municipal y competitiv.	165		
Navegabilidad Río Meta	9		
Obras Mojana	14		
Plan de Repavimentación vial	244		
<b>INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES - INCO</b>	<b>846</b>	<b>2.384</b>	<b>181,8%</b>
Concesión autopista "Ruta del Sol"		845	
Transversal de las Americas I		691	
Obras Complementarias	327	405	23,9%
Concesiones Tercera Generación	274	167	-39,1%
Autopista Bogotá-Villavicencio	-	160	
Corredor Ferreo Central	140	90	-35,4%
Rehabilitación de vías férreas - concesiones	61	17	-72,5%
Estudios estructuración concesiones	8	7	-3,1%
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL</b>	<b>266</b>	<b>240</b>	<b>-9,9%</b>
Seguridad Aerea y Aeroportuaria	128	122	-4,2%
Mantenimiento Infraestructura Aeroportuaria	43	48	13,5%
Construcción infraestructura aeroportuaria	74	40	-45,6%
Mejoramiento de la gestión institucional	4	24	542,0%
Capacitación y asistencia técnica a funcionarios del Estado	8	3	-60,0%
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE - GESTION GENERAL</b>	<b>202</b>	<b>147</b>	<b>-27,2%</b>
Programa Reposición Parque Automotor	64	80	24,4%
Mejoramiento red vial departamental, municipal y competitividad	89	59	-33,8%
Investigación, estudios y desarrollo	5	2	-53,3%
RUNT	1	2	50,0%
Asistencia técnica STM	1	1	-15,4%
Asistencia Técnica Crédito Municipios	38	1	-97,3%
Sistemas de información	2	1	-46,5%
Mejoramiento de la gestión institucional	1	0	-63,3%
<b>CORMAGDALENA</b>	<b>14</b>	<b>37</b>	<b>164,3%</b>
Muelles y Malecones - Cormagdalena	3	6	140,0%
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE - SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>-53,2%</b>
Mejoramiento de la gestión institucional	3	1	-53,2%
<b>Total</b>	<b>3.604</b>	<b>4.184</b>	<b>16,1%</b>

Fuente: DNP-DIFP

\* Corresponde apropiaciones a junio 30 descontando aplazamiento

## Sector Acción Social

El sector Acción Social representa el 9,7% del total del POAI 2011. Pasando de \$3.022 mm del gasto de inversión del PGN 2010 a \$2.486 mm en 2011, lo cual representa una disminución del 17,8%. De los recursos asignados al sector, \$2.246 mm corresponden a recursos Nación y \$240 mm a recursos propios.

Con estos recursos, el Gobierno Nacional, garantiza, a través de Acción Social: (i) \$1.231 mm para dar continuidad a las Familias en Acción vulnerables, desplazadas e indígenas, beneficiadas durante 2010, las cuales reciben subsidios condicionados de educación y nutrición por medio de seis ciclos de pagos<sup>13</sup> durante la vigencia; (ii) \$802 mm para la atención a población en situación de desplazamiento y víctimas de la violencia a través de la atención humanitaria de emergencia que incluye alimentación, alojamiento, hábitat y elementos de aseo para dicha población; atención de la prevención, emergencias y retornos; mejoramiento del Sistema de Información para Población Desplazada (SIPOD); seguimiento, apoyo y coordinación territorial, así como apoyo psicosocial, seguridad alimentaria y generación de ingresos para la estabilización socio-económica de estas familias; (iii) \$166 mm para el acompañamiento a las familias que conforman la Red Juntos para la superación de la pobreza a través de cogestores sociales; (iv) \$80 mm para subsidios monetarios del programa Familias Guardabosques; y (v) \$266 mm para el cumplimiento de convenios de cooperación internacional, así como la contrapartida exigida por los donantes.

**Tabla 5**  
**Inversión 2010 – POAI 2011 - Sector Acción Social**  
**(Miles de millones de pesos)**

Principal Programa	2010*	2011	Var. %
Familias en acción	1707	1081	-36,7%
Atención a desplazados	639	802	25,5%
Cooperación técnica y/o financiera y contrapartida	229	266	16,2%
Red juntos	100	166	66,0%
Familias guardabosques	80	80	
Grupos móviles de erradicación	33	70	112,1%
Obras para la Paz	151	10	-93,4%
Generación de ingresos	50	0	
Otros programas	34	11	-67,6%
<b>Total</b>	<b>3023</b>	<b>2486</b>	<b>-17,8%</b>

Fuente: DNP-DIFP

\* Corresponde apropiaciones a junio 30 descontando aplazamiento

<sup>13</sup> En el 2011 no se presupuestará el costo total de los seis ciclos de pagos del programa, toda vez que con el rezago presupuestal del 2010 se cubrirá parcialmente el costo de los mismos.

## **Sector Hacienda**

El sector Hacienda representa el 6,6% del total del POAI 2011. Pasa de \$755 mm de gastos de inversión del PGN para la vigencia 2010 a \$1.685 mm para 2011, lo cual significa un incremento de 123,1%. De los recursos asignados al sector, \$1.673 mm corresponden a recursos Nación y \$12 mm a recursos propios.

El importante incremento de recursos en el sector se explica principalmente por: (i) una provisión de \$500 mm, sujetos a la consecución de recursos adicionales provenientes de la venta de los activos improductivos de la Nación y la recuperación de cartera a través de la Central de Inversiones (CISA), con el fin de dar cumplimiento al Plan Financiero para la política de prevención, atención integral y reparación de la población desplazada, presentado a la Corte Constitucional el 1 de julio de 2010; y (ii) los Sistemas Integrados de Transporte Masivo - SITM y los Sistemas Estratégicos de Transporte Público - SETP, que pasaron de \$470 mm en 2010 a \$871 mm en 2011, lo cual implica un crecimiento del 85%.

Los recursos para SITM y SETP apoyarán los sistemas de ocho y siete ciudades respectivamente. Para los SITM se destinarán \$785 mm con los siguientes propósitos: en Bogotá para pago parcial de la deuda de la Nación y, en el resto de las ciudades (Cali, Cartagena, Soacha, Barranquilla, Bucaramanga, Valle de Aburrá y Pereira) se construirán 7.53 kms de troncales y 45,45 kms de pretroncales.

En cuanto a los SETP, se resalta que a partir de 2011 el Gobierno Nacional aportará \$86 mm en la cofinanciación para la implementación de estos Sistemas en las siguientes ciudades: Pasto, Armenia, Santa Marta, Popayán, Montería, Sincelejo y Valledupar.

**Tabla 6**  
**Sistemas de Transporte Urbano: SITM y SETP**  
**(Miles de millones de pesos)**

SITM				SETP	
Ciudad	2010*	2011	Var. %	Ciudad	2011
Bogotá	307	333	8%	Pasto	21
Cali	89	100	12%	Santa Marta	20
Cartagena de Indias	26	100	281%	Armenia	12
Soacha	28	87	214%	Popayán	16
Barranquilla	10	76	664%	Sincelejo	4
Bucaramanga	5	53	969%	Monteria	7
Valle de Aburrá	5	21	330%	Valledupar	6
Pereira		15	NA		
<b>Total SITM</b>	<b>470</b>	<b>785</b>	<b>67%</b>	<b>Total SETP</b>	<b>86</b>

Fuente: DNP-DIFP

\* Corresponde apropiaciones a junio 30 descontando aplazamiento

Adicionalmente, dentro del presupuesto de 2011 del sector se destacan los recursos para el Plan Anual Antievasión, los cuales representan el 14% del total del sector (\$240 mm) y se incrementaron, con respecto a 2010, en un 24%. Estos recursos se destinan al pago de la nómina de 3.450 funcionarios de planta y 2.500 supernumerarios dedicados a las acciones para disminuir la evasión fiscal, así como los gastos relacionados con la administración y disposición de las mercancías aprehendidas, decomisadas y abandonadas a favor de la Nación. Con esta inversión, se espera aumentar el recaudo en 0,2% del PIB en 2011 con respecto a 2010.

**Tabla 7**  
**Inversión 2010 – POAI 2011 - Sector Hacienda**  
**(Miles de millones de pesos)**

Principal Programa	2010 *	2011	Var. %
Sistemas de Transporte SITM - SETP	470	871	85%
Sistemas Integrales de Transporte Masivo -SITM	470	785	67%
Sistemas Estratégicos de Transporte Público - SETP		86	
Apoyo a proyectos de inversión		500	
Plan Anual Antievasión	194	240	24%
Modernización del Estado- SIIF (MHCP) - Muisca y Desarrollo Tecnológico (DIAN)	39	33	-17%
Monitoreo SGP- Asistencia Técnica Entes Territoriales	8	8	-3%
Otros Programas Minhacienda	28	18	-36%
Superintendencia Financiera de Colombia	10	11	8%
Contaduría General de la Nación	4	4	
Superintendencia de la Economía Solidaria	2	2	-12%
<b>Total</b>	<b>755</b>	<b>1.685</b>	<b>123%</b>

Fuente: DNP-DIFP

\* Corresponde apropiaciones a junio 30 descontando aplazamiento

## **Sector Minas y Energía**

El sector Minas y Energía representa el 6,4% del total de POAI para 2011. Pasa de \$1.417 mm del gasto de inversión del PGN en 2010 a \$1.633 mm para 2011, lo cual representa un incremento de 15,2%. De los recursos asignados al sector, \$1.131 mm corresponden a recursos Nación y \$502 mm a recursos propios.

Con estos recursos se continuará con el desarrollo del programa de subsidios directos, entre los cuales se destacan: distribución de recursos para pagos por menores tarifas del sector eléctrico (\$510 mm); distribución de recursos para pagos por menores tarifas del sector gas (\$144 mm); y la implementación de la compensación por el transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo entre Yumbo y la ciudad de Pasto (\$33 mm).

Para el proyecto Apoyo Financiero para Zonas No Interconectadas (FAZNI) se incluyen recursos por \$137 mm, entre los que se encuentran los dispuestos para la interconexión Eléctrica de la Costa Pacífica Caucana y Nariñense. Igualmente, para el Fondo Especial de Energía Social (FOES) se presupuestan recursos por \$75 mm destinados al consumo de energía de usuarios ubicados en zonas de difícil gestión, áreas rurales de menor desarrollo y zonas subnormales definidas por el Gobierno Nacional; y para el fondo especial cuota de fomento se contemplan recursos por \$19 mm para cofinanciar proyectos de infraestructura en transporte, distribución y conexión a usuarios de estratos 1 y 2.

Así mismo, se continuará con inversiones en la exploración de hidrocarburos a cargo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), con recursos por \$367 mm y se desarrollarán estudios geológicos por un monto de \$48 mm para generar un mayor conocimiento de la geología, geoquímica y geofísica del territorio nacional y su potencial de recursos minerales a través de Ingeominas. Finalmente, en 2011, se realizarán estudios de fuentes alternativas de energía por valor de \$17 mm.

**Tabla 8**  
**Inversión 2010-2011 - Sector Minas y Energía**  
**(Miles de millones de pesos)**

Principal Programa	2010 *	2011	Var. %
<b>AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH</b>	<b>266</b>	<b>390</b>	<b>46,4%</b>
Hidrocarburos	244	368	50,3%
Infraestructura administrativa	15	15	
Sistemas de información	7	8	9,5%
<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA -INGEOMINAS</b>	<b>61</b>	<b>77</b>	<b>27,0%</b>
Estudios geológicos	44	48	11,2%
Mejoramiento de la gestión institucional	2	2	17,0%
Seguridad y mejoramiento de la gestión minera	11	20	83,6%
Sistemas de información	4	6	47,6%
<b>IPSE</b>	<b>18</b>	<b>17</b>	<b>-4,6%</b>
Energía	18	17	-4,6%
<b>MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - CREG -</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>74,1%</b>
Energía	3	1	-81,7%
Mejoramiento de la gestión institucional	1	8	650,0%
Sistemas de información	1	0	-50,9%
<b>MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - GESTION GENERAL</b>	<b>1.059</b>	<b>1.122</b>	<b>5,9%</b>
FAZNI	123	137	11,4%
FAER	22	20	-7,1%
FOES	110	75	-32,0%
Fondo Solidaridad -Subsidios eléctricos	140	115	-17,9%
Subsidios eléctricos	437	510	16,8%
PRONE	54	40	-25,2%
Cuota de Fomento	20	19	-3,6%
Subsidios Gas	102	145	41,7%
Fondo de solidaridad-subsidio gas	8	6	-31,3%
Compensación transporte Yumbo-Pasto	25	33	32,0%
Otros	19	22	18,6%
<b>UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA - UPME</b>	<b>8</b>	<b>18</b>	<b>114,2%</b>
Energía	4	6	66,4%
Hidrocarburos	1	2	170,8%
Mejoramiento de la gestión institucional	1	1	15,4%
Minería	2	2	37,5%
Infraestructura administrativa	2	7	286,1%
<b>Total</b>	<b>1.417</b>	<b>1.633</b>	<b>15,2%</b>

Fuente: DNP-DIFP

\* Corresponde apropiaciones a junio 30 descontando aplazamiento

### Sector Defensa y Seguridad

El sector Defensa y Seguridad representa el 5,5% del total del POAI para 2011. Pasa de \$2.055 mm en 2010 a \$1.417 mm para 2011, lo cual representa una disminución del 31%. De los recursos asignados al sector, \$1.300 mm corresponden a recursos Nación y \$117 mm a recursos propios.

La disminución de 31% se explica por una menor programación de los recursos correspondientes a las inversiones financiadas con cargo al impuesto al patrimonio (Ley 1370 de 2009) los cuales se incorporaran de acuerdo con las disponibilidades fiscales y la programación de la contratación y entrega de los bienes y servicios. Para 2011 se incluyen los recursos correspondientes al fortalecimiento de la capacidad de la fuerza Pública por \$394 mm, de los cuales \$194 mm corresponden al impuesto al patrimonio (Conpes 3460 de 2007), que se encuentra financiando las vigencias futuras de los programas estratégicos de fragatas y submarinos, y \$200 mm correspondientes al nuevo impuesto al patrimonio (Ley 1370 de 2009). Estos últimos se concentran en proyectos estratégicos tales como vehículos blindados, equipos de inteligencia, centro de entrenamiento del equipo Kfir y construcción de comandos de Policía.

Además de las inversiones asociadas al impuesto al patrimonio, el sector cuenta con recursos para el mantenimiento de las capacidades de la fuerza pública por \$906 mm. Estos recursos financian programas del sector entre los que se encuentran, principalmente, los mantenimientos a las aeronaves y buques, el mantenimiento de equipos militares, la adquisición de munición y material de guerra.

Las principales inversiones en el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), por su parte, se concentran en la adquisición de herramientas tecnológicas para la inteligencia y los mantenimientos de la infraestructura informática y equipos operativos.

Por último, es importante mencionar que las entidades descentralizadas del sector que se detallan en el Tabla 12 orientan la inversión a programas de bienestar de la fuerza pública como vivienda y recreación.

**Tabla 9**  
**Inversión 2010 – POAI 2011 - Sector Defensa y Seguridad**  
**(Miles de millones de pesos)**

Principal Programa	2010 *	2011	Var. %
<b>MINISTERIO DE DEFENSA Y POLICIA NAL.</b>	<b>1.947.092</b>	<b>1.300.001</b>	<b>-33,2%</b>
Fortalecimiento capacidad fuerza pública	1.017.633	394.000	-61,3%
Mantenimiento capacidad fuerza pública	929.459	906.001	-2,5%
<b>FONDO ROTATORIO DEL DAS</b>	<b>70.842</b>	<b>50.842</b>	<b>-28,2%</b>
Fortalecimiento capacidad DAS	11.500		
Mantenimiento capacidad DAS	59.342	50.842	-14,3%
<b>AGENCIA LOGISTICA DE LAS FFMM</b>	<b>8.434</b>	<b>15.100</b>	<b>79,0%</b>
CAJA DE RETIRO DE LA POLICIA	-	1.786	
CAJA RETIRO FFMM	1.500	5.759	283,9%
CLUB MILITAR DE OFICIALES	8.260	5.680	-31,2%
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA		1.000	
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA		17.000	
INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJERCITO	13.350	14.131	5,9%
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	6.000	6.000	
<b>Total</b>	<b>2.055.478</b>	<b>1.417.298</b>	<b>-31,0%</b>

Fuente: DNP-DIFP

\* Corresponde apropiaciones a junio 30 descontando aplazamiento

### **Sector Planeación**

El sector Planeación representa el 5% del total del POAI para 2011. Pasa de \$1.008 mm en la vigencia 2010 a \$1.270 mm en 2011, lo cual representa un incremento de 26,0%. De los recursos asignados, \$1.241 mm corresponden a recursos Nación y \$29 mm a recursos propios.

El 81% de los recursos del sector Planeación corresponde al Fondo Nacional de Regalías (FNR) constituido con el remanente de los recursos asignados directamente a los departamentos y a los municipios por concepto de regalías. En total, se presupuesta \$1.027 mm para el FNR en 2011, un crecimiento de 21% con respecto a 2010. A través del Fondo se financiarán proyectos relacionados con Prevención y Atención de Desastres (\$130 mm), Medio Ambiente y Saneamiento Básico (\$118 mm), Infraestructura Vial (\$120 mm), Cartera Hospitalaria (\$34 mm), y recursos para Cormagdalena (\$20 mm), entre otros.

Así mismo, sobresalen los recursos orientados al apoyo a la administración del Estado, dentro de los que se destacan los proyectos para el apoyo a programas y proyectos de desarrollo

económico y social (\$119 mm), y la asistencia técnica al Plan Nacional de Desarrollo (\$23 mm).

Finalmente, se contará con recursos para inspección y vigilancia del sector de servicios públicos a través de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, con los cuales se pretende fortalecer la vigilancia de sus afiliados y mejorar la prestación del servicio al usuario final.

**Tabla 10**  
**Inversión 2010 – POAI 2011 - Sector Planeación**  
**(Miles de millones de pesos)**

Principal Programa	2010 *	2011	Var. %
<b>FONDO NACIONAL DE REGALIAS</b>	<b>848</b>	<b>1.027</b>	<b>21,0%</b>
Regalías	848	1.027	21,0%
<b>DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION</b>	<b>134</b>	<b>214</b>	<b>59,4%</b>
Plan de desarrollo	31	38	25,0%
Regalías	23	25	9,4%
Fortalecimiento de la administración pública	14	13	-2,6%
Privatización y concesiones	6	5	-9,6%
Sistemas de información	4	7	70,2%
Apoyo administrativo	5	4	-14,7%
Selección beneficiarios SISBEN	12	2	-84,8%
Desarrollo económico y social	6	119	
<b>SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS</b>	<b>25</b>	<b>29</b>	<b>14,7%</b>
Fortalecimiento de la inspección, control y vigilancia	11	12	5,0%
Sistemas de información	7	8	23,7%
Fortalecimiento de la inspección, control y vigilancia regional	4	5	22,7%
Capacitación y asistencia técnica a funcionarios del Estado	2	2	3,0%
Infraestructura administrativa	1	1	5,0%
Metodologías	0	1	225,0%
<b>Total</b>	<b>1.008</b>	<b>1.270</b>	<b>26,0%</b>

Fuente: DNP-DIFP

\* Corresponde apropiaciones a junio 30 descontando aplazamiento

### Sector Agropecuario

El sector agropecuario representa el 3,8% del total del POAI 2011. Pasando de \$1.142 mm en el gasto de inversión del PGN 2010 a \$976 mm en 2011, lo cual representa una disminución del 14,5%. De los recursos asignados al sector, \$901 mm están financiados con recursos de la Nación y \$75 mm con sus recursos propios. A través de los recursos asignados en 2011 se garantiza la financiación de un conjunto de instrumentos y apoyos para los sectores más sensibles del agro, la implementación de la política sanitaria y fitosanitaria y la adecuación de

tierras, así como el subsidio integral de tierras y vivienda rural para la población más vulnerable del país.

De esta manera, el Ministerio tiene programados \$637 mm, representados principalmente en los siguientes programas: Agro Ingreso Seguro, a través del cual se otorgan líneas especiales de crédito; el Incentivo a la Capitalización Rural que se centra principalmente en asistencia técnica, riego intrapredial y apoyos económicos sectoriales; el Programa de Reactivación Agropecuaria por valor de \$35 mm, el cual se encuentra respaldado con la recuperación de cartera adelantada por FINAGRO que permite dar alivio crediticio a campesinos; los subsidios de vivienda rural con \$62 mm; y finalmente, \$27 mm que se invertirán en el fortalecimiento de las capacidades empresariales a nivel rural.

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), por su parte, contará con recursos por valor de \$94 mm, con los cuales desarrollará los programas de fortalecimiento sanitario y control de plagas y enfermedades, en concordancia con los Documentos Conpes vigentes sobre la materia. Igualmente, se contempla la adquisición de una sede para el instituto por valor de \$30 mm, financiada con recursos propios provenientes de la enajenación de activos, lo cual explica el incremento de 32% frente a la apropiación en 2010.

El Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural (INCODER) seguirá desarrollando los proyectos de distritos de riego del Triángulo del Tolima y Tesalia Paicol de acuerdo con las vigencias futuras aprobadas para dichos proyectos con cargo al FONAT. Con respecto al tema de tierras, se contempla el Subsidio Integral a Empresas Básicas Agropecuarias (EBAS) y la atención a población desplazada, el saneamiento de resguardos, la adquisición de tierras y la titulación de baldíos.

**Tabla 11**  
**Inversión 2010 – POAI 2011 - Sector Agropecuario**  
**(Miles de millones de pesos)**

Principal Programa	2010 *	2011	Var. %
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>	<b>720</b>	<b>637</b>	<b>-11%</b>
Agro Ingreso Seguro	415	446	7%
Fondo Comercialización	98	40	-59%
PRAN Nacional y Cafetero	63	35	-44%
Vivienda rural - APD	29	32	10%
Vivienda rural	31	30	-3%
Investigación e innovación agropecuaria	29	15	-49%
Sistemas de información	17	12	-29%
Otros	37	28	-26%
<b>INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)</b>	<b>71</b>	<b>94</b>	<b>32%</b>
Control y prevención a la producción agropecuaria y pesquera	59	62	5%
Infraestructura administrativa	10	31	209%
Bancos de gemoplasma	3	2	-40%
<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER</b>	<b>351</b>	<b>245</b>	<b>-30%</b>
<b>Adecuación tierras</b>	<b>261</b>	<b>152</b>	<b>-42%</b>
Triángulo Tolima	135	72	-47%
Adecuación de tierras	9	46	440%
Tesalia - Paicol	40	34	-16%
Ranchería	77		
<b>Tierras (Ordenamiento, adquisición, subsidio, resguardos)</b>	<b>84</b>	<b>88</b>	<b>5%</b>
Subsidio integral EBAS - APD	60	62	4%
Titulación de baldíos	7	6	-14%
Ordenamiento social de la propiedad de la tierra	2	4	100%
Adqu. y adjudicación tierras	2	3	26%
Adquisición tierras indígenas Cauca	4	2	-50%
Sistemas de Información	4	2	-46%
Saneamiento Resguardo UWA	3	2	-33%
Saneamiento Resguardos	2	7	250%
Infraestructura administrativa	2		
<b>Total</b>	<b>1.142</b>	<b>976</b>	<b>-15%</b>

Fuente: DNP-DIFP

\* Corresponde apropiaciones a junio 30 descontando aplazamiento

## **Sector Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial**

El sector Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial representa el 3,4% del total del POAI para 2011. Pasa de \$1.019 mm de apropiación para la vigencia 2010 a \$866 mm para 2011, lo cual representa una disminución del 15%. De los recursos asignados al sector, \$833 mm corresponden a recursos Nación y \$33 mm a recursos propios.

Dentro de los recursos de inversión del sector se encuentran aquellos destinados a la política de vivienda y desarrollo territorial por \$550 mm, de los cuales \$402 mm se destinan para la atención de la población desplazada, mediante el programa Subsidio Familiar de Vivienda; \$95 mm para el Subsidio Familiar de Vivienda, en sus distintas bolsas; y \$30 mm para los macroproyectos urbanos (\$15 mm para los que se encuentran en curso y \$15 mm para los que se adelantan en Cali y Buenaventura, con los recursos incautados en el departamento del Valle del Cauca en el año 2007<sup>14</sup>).

De otra parte, para la política de agua se estiman \$171 mm, de los cuales \$137 mm financiarán inversiones para los Planes Departamentales de Agua; \$15 mm se destinarán para el sostenimiento de la unidad coordinadora de agua; \$6 mm para la Comisión de Regulación de Agua Potable; \$5 mm para la construcción del Embalse de Bucaramanga; \$6,3 mm para programas de modernización de las empresas prestadoras de servicios de agua potable y saneamiento (como por ejemplo la Empresa Antioqueña de Energía y la Empresa de Quibdó); y \$1,5 mm para el seguimiento y monitoreo de los recursos del Sistema General de Participaciones.

Para la política ambiental, se asignan \$143 mm, incluyendo \$11,5 mm provenientes de una donación del Gobierno de Holanda. Con estos recursos se mantendrá el apoyo a los distintos institutos de investigación (Invemar, Sinchi, Humbolt, entre otros.), se dará continuidad a la recuperación de la Laguna de Fúquene, se fortalecerá la red hidrometeorológica y la modelación del cambio climático, entre otras inversiones para el sector ambiental.

---

<sup>14</sup> En cumplimiento de lo resuelto por la Corte Constitucional en la Sentencia C – 149 de 2010, en la cual fue declarado Inexequible el artículo 79 de la Ley 1151 de 2007, advirtiéndose que las consecuencias de la inexequibilidad se aplicarían para nuevos megaproyectos y no para los que se encuentran en curso.

**Tabla 12**  
**Inversión 2010 – POAI 2011 - Sector Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial**  
**(Miles de millones de pesos)**

Principal Programa	2010 *	2011	Var. %
<b>MINAMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL</b>	<b>319</b>	<b>267</b>	<b>-16%</b>
Planes Departamentales de Agua - PDA	183	137	-25%
Política de Ambiente	42	77	82%
Otros Programas Política de Agua (Unidad Coord., Embalse Bucaramanga, EADE, Quibdó, monitoreo SGP)	59	28	-52%
Política de Vivienda (Titulación, Mejor. Barrios, Renov. Urbana, etc.)	34	23	-31%
Gestión y Apoyo Misional	2	2	1%
<b>PARQUES NACIONALES</b>	<b>23</b>	<b>20</b>	<b>-12%</b>
<b>COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE-CRAG</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>39%</b>
<b>IDEAM</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>-5%</b>
Sistemas de información ambiental	11	10	-6%
Fortalecimiento institucional	2	2	0%
<b>FONDO NACIONAL DE VIVIENDA-FONVIVIENDA</b>	<b>603</b>	<b>527</b>	<b>-13%</b>
Subsidio de Vivienda para población desplazada	400	402	1%
Subsidio Familiar de Vivienda	110	95	-14%
Macroproyectos urbanos	93	30	-68%
<b>FONAM</b>	<b>29</b>	<b>30</b>	<b>4%</b>
Licencias ambientales	14	14	1%
Gestión ambiental	9	10	8%
Administración de recursos Parques Nacionales	6	6	3%
<b>CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES</b>	<b>28</b>	<b>4</b>	<b>-86%</b>
<b>Total general</b>	<b>1.019</b>	<b>866</b>	<b>-15,0%</b>
<b>Total Política de Vivienda</b>	<b>637</b>	<b>550</b>	<b>-13,6%</b>
<b>Total Política de Agua y Saneamiento Básico</b>	<b>246</b>	<b>171</b>	<b>-30,3%</b>
<b>Total Política de Ambiente</b>	<b>135</b>	<b>143</b>	<b>5,8%</b>
<b>Total Gestión y Apoyo Misional</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0,7%</b>

Fuente: DNP-DIFP

\* Corresponde apropiaciones a junio 30 descontando aplazamiento

### **Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

El sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones representan el 2,8% del total del POAI 2011. Pasa de \$620 mm como gasto de inversión del PGN 2010 a \$721 mm para 2011, lo cual representa un incremento del 16,3%. De los recursos asignados, \$15 mm corresponden a recursos de la Nación y \$706 mm a recursos propios.

Con estos recursos se continuará con la implementación de la política de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs) en todo el país mediante el desarrollo de los siguientes principales programas: i) Telecomunicaciones Sociales, el cual tiene como fin democratizar el acceso a los servicios de telecomunicaciones en toda la población; ii) Computadores para Educar, el cual contribuye a la disminución de la brecha digital, mediante el acceso, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información en las instituciones públicas; y iii) Aprovechamiento de las TICs, mediante el cual se promueve el desarrollo de capacidades para el diseño, uso y apropiación de productos y servicios de TICs.

Se destacan dentro del programa de Telecomunicaciones Sociales los recursos por \$96 mm destinados a la construcción, lanzamiento y puesta en marcha del satélite de comunicaciones y su respectiva interventoría, respaldados con vigencias futuras. Estos recursos estarán orientados a asegurar la disponibilidad de la capacidad satelital para proveer la conectividad de las regiones y zonas apartadas del país y generar condiciones que favorezcan la soberanía en los territorios.

**Tabla 13**  
**Inversión 2010 – POAI 2011 - Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**  
**(Miles de millones de pesos)**

Principal Programa	2010*	2011	Var. %
<b>FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNIC.</b>	<b>610</b>	<b>712</b>	<b>16,7%</b>
Telecomunicaciones sociales	422	491	16,5%
Computadores para educar	39	60	52,0%
Agenda de conectividad	47	45	-4,9%
Espectro radioeléctrico	21	14	-33,3%
Planes y políticas - sector comunicaciones	15	14	-8,7%
Investigación en TIC	14	14	-1,4%
Territorios digitales	10	14	29,8%
Aprovechamiento y apropiación en TIC		16	
Correo social	15	15	-1,9%
Infraestructura administrativa	8	5	-31,3%
Sector productivo	4	6	100,0%
Comunicación	5	10	106,4%
Sistemas de información	5	4	-26,8%
Radio nacional	2	2	3,7%
Televisión pública		1	100,0%
Capacitación y asistencia técnica a funcionarios	1	1	6,8%
<b>MINISTERIO DE COMUNICACIONES - CRC</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>-5,3%</b>
Estudios regulatorios	9	6	-36,3%
Infraestructura administrativa	0	3	1028,7%
Sistemas de información	1	0	-50,6%
<b>Total</b>	<b>620</b>	<b>721</b>	<b>16,3%</b>

Fuente: DNP-DIFP

\*Corresponde apropiaciones a junio 30 descontando aplazamiento

## **Sector Educación**

El sector Educación representa el 2,6% del total del POAI para 2011. Pasa de \$931 mm de apropiación en 2010 a \$675 mm para 2011, lo cual representa una disminución de 27,5%. De los recursos asignados al sector, \$670 mm corresponden a recursos Nación y \$5 mm a recursos propios.

Los recursos se concentran en los siguientes programas: ampliación de la cobertura en la educación preescolar, básica y media; infraestructura para cobertura; ampliación de la cobertura en la educación superior; aportes a las universidades públicas; calidad y pertinencia educativa.

Para la ampliación de la cobertura educativa en los niveles de preescolar, básica y media, se contemplan inversiones por valor de \$204 mm, de los cuales \$175 mm serán destinados a la atención de la primera infancia; \$14 mm a la atención de alumnos en condición de vulnerabilidad en el sistema educativo; y \$9 mm para programas de alfabetización de jóvenes y adultos.

En lo correspondiente a infraestructura educativa, se destinarán \$90 mm para terminar la construcción de 24 nuevos megacolegios<sup>15</sup> y \$107 mm, recursos provenientes de Ley 21 de 1982, para la construcción y mejoramiento de aulas escolares en diferentes zonas del país.

Para los programas de cobertura de la educación superior, se destinarán recursos por \$73 mm, de los cuales \$67 mm darán continuidad a los programas de créditos Acces y líneas especiales, y los subsidios de sostenimiento y matrícula dirigidos a la población Sisbén 1 y 2 por medio del ICETEX. Adicionalmente, se realizarán los aportes a las Universidades Públicas que ascienden a \$104 mm por concepto de las Leyes 30 de 1992 y 1324 de 2009.

Finalmente, para el mejoramiento de la calidad y pertinencia educativa se contemplan recursos por \$40 mm que estarán destinados a la implementación de programas de

---

<sup>15</sup> Los nuevos megacolegios estarán ubicados en los siguientes municipios: Bucaramanga (1 colegio); Buenaventura (2 colegios), Cali (2 colegios), Cartagena (2 colegios), Florencia (1 colegio), Galapa (1 colegio), Ibagué (1 colegio), Malambo (1 colegio), Pereira (1 colegio), Popayán (1 colegio), Santa Marta (2 colegios), Soacha (2 colegios), Soledad (2 colegios), Tumaco (1 colegio), Valledupar (1 colegio) y Villavicencio (3 colegios).

mejoramiento educativo, programas virtuales y planes de formación de instituciones urbanas y rurales, para los niveles de básica y media, así como instituciones de educación superior acreditadas con condiciones de alta calidad.

**Tabla 14**  
**Inversión 2010 – POAI 2011 - Sector Educación**  
**(Miles de millones de pesos)**

Principal Programa	2010 *	2011	Var. %
<b>MINISTERIO EDUCACIÓN NACIONAL</b>	<b>924</b>	<b>668</b>	<b>-27,7%</b>
<b>Cobertura preescolar, básica y media</b>	<b>239</b>	<b>204</b>	<b>-14,6%</b>
Primera Infancia	174	175	0,8%
Población Vulnerable (contratación, fomento y permanencia)	40	14	-66,1%
Educación Rural-PER II	14	7	-47,4%
Alfabetización Jóvenes y Adultos	12	9	-28,0%
<b>Infraestructura para cobertura educativa</b>	<b>229</b>	<b>226</b>	<b>-1,4%</b>
Ley 21	126	107	-15,1%
Nuevos Colegios - APD	90	90	0,5%
Infraestructura educativa (rural y primera infancia)	13	26	102,3%
Infraestructura apoyo Educación Superior	-	2	
<b>Cobertura Educación Superior</b>	<b>168</b>	<b>73</b>	<b>-56,7%</b>
Subsidios Sisben 1 y 2	74	23	-68,7%
ICETEX -Acces	41	13	-68,9%
ICETEX Líneas especiales de crédito	32	31	-3,6%
Nuevos cupos y creación CERES	14	5	-67,6%
Técnica y Tecnológica	7	2	-77,2%
<b>Universidades</b>	<b>171</b>	<b>104</b>	<b>-39,2%</b>
Unipúblicas -Fondo ICETEX	70	-	
Universidades -Ley 30/92	57	58	3,0%
Fomento Unipúblicas Ley 1324/09 (2% IES)	44	45	3,0%
<b>Calidad preescolar, básica y media</b>	<b>29</b>	<b>17</b>	<b>-41,6%</b>
<b>Calidad educación superior</b>	<b>21</b>	<b>5</b>	<b>-76,3%</b>
<b>Eficiencia en la educación</b>	<b>41</b>	<b>21</b>	<b>-48,4%</b>
<b>Pertinencia en la educación</b>	<b>25</b>	<b>18</b>	<b>-29,4%</b>
<b>Infraestructura Administrativa</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>132,3%</b>
<b>INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-12,4%</b>
Instituto Nacional Para Ciegos	1	1	-12,4%
<b>INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-16,9%</b>
Instituto Nacional para Sordos	1	1	-16,9%
<b>INSTITUTOS TÉCNICOS</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0,7%</b>
<b>Total</b>	<b>931</b>	<b>675</b>	<b>-27,5%</b>

Fuente: DNP-DIFP

\* Corresponde apropiaciones a junio 30 descontando aplazamiento

## **Sector Interior y Justicia**

El sector Interior y Justicia representa el 2,5% del total del POAI para 2011. Pasa de \$749 mm de apropiación en la vigencia 2010 a \$644 mm para 2011, lo cual representa una disminución de 14,1%. De los recursos asignados al sector, \$369 mm corresponden a recursos Nación y \$275 mm a recursos propios.

El sector interior y justicia se divide a su vez en dos grandes subsectores: Justicia, del cual hace parte el Consejo Superior de la Judicatura (CSJ), la Fiscalía General de la Nación (FGN) y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; e Interior, del cual hace parte el Ministerio del Interior y Justicia y sus entidades adscritas.

El subsector Justicia cuenta para 2011 con un total de \$287 mm, lo que representa un incremento de 26,1% con respecto a 2010, debido a los ingresos generados por el arancel judicial creado mediante la Ley 1394 de 2010. Estos recursos se orientarán así: \$101 mm para mejorar la infraestructura de despachos judiciales y palacios de justicia del CSJ; \$44 mm y \$35 mm para la ampliación, mejoramiento y renovación de la infraestructura informática del CSJ y de la FGN respectivamente; \$27 mm para el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) y criminalística; \$21 mm para el fortalecimiento y operación del servicio forense e investigación científica del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; y \$23 mm para la construcción y mejoramiento de la infraestructura física de la FGN, dentro de las cuales se destacan las seccionales de la Fiscalía en Bogotá (\$10 mm) y Cali (\$8 mm).

Por su parte, el subsector Interior presenta una disminución de 31,7%, al pasar de \$521 mm en 2010 a \$356 mm en 2011, lo cual obedece a la culminación en la vigencia de 2010 del proyecto de expansión de cupos penitenciarios y carcelarios (Conpes 3277 de 2004). Dentro de los recursos para 2011 se destacan \$216 mm de la Superintendencia de Notariado y Registro, que incluye \$118 mm de la transferencia que en virtud de la ley 55 de 1985 se destina a los establecimientos de reclusión y la infraestructura de despachos judiciales; \$59 mm del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO) con destino, entre otros, a proyectos de inversión social de San Andrés, seccional de la Fiscalía de Cali, Palacio de Justicia de Cali y saneamiento de bienes; \$33 mm del Fondo de Seguridad y Convivencia (FONSECON) orientados principalmente al fortalecimiento del

programa nacional de centros de convivencia ciudadana, y al sistema integrado de emergencia y seguridad; \$17 mm para el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC); \$14 mm de recursos, provenientes de cooperación de la Unión Europea y del Fondo Japonés – Banco Mundial, destinados al fortalecimiento institucional para la atención a las víctimas, el sistema de justicia penal y la resolución de conflictos para población pobre; y \$6 mm para la reconstrucción y rehabilitación de la cuenca del río Paez y zonas aledañas.

**Tabla 15**  
**Inversión 2010 – POAI 2011 - Sector Interior y Justicia**  
**(Miles de millones de pesos)**

Principal Programa	2010 *	2011	var. %
<b>JUSTICIA</b>	<b>228</b>	<b>287</b>	<b>26,1%</b>
<b>FISCALIA GENERAL DE LA NACION - GESTION GENERAL</b>	<b>69</b>	<b>88</b>	<b>28,4%</b>
Sistemas de información y Fortalecimiento Institucional	35	38	7,4%
Criminalística	28	27	-1,7%
Infraestructura para sedes	6	23	286,4%
<b>MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES</b>	<b>25</b>	<b>21</b>	<b>-14,8%</b>
Servicio Forense e Investigación Científica	14	12	-17,2%
Infraestructura para sedes y Fortalecimiento	11	9	-11,5%
<b>CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA</b>	<b>134</b>	<b>178</b>	<b>32,4%</b>
Infraestructura	67	101	51,4%
Sistemas de información	40	44	9,5%
Fortalecimiento Institucional	28	33	19,6%
<b>INTERIOR</b>	<b>521</b>	<b>356</b>	<b>-31,7%</b>
<b>MININTERIOR Y JUSTICIA - GESTION GENERAL</b>	<b>184</b>	<b>58</b>	<b>-68,4%</b>
Fonsecon	33	33	0,2%
Cárceles	132		
Otros programas Mininterior	19	25	32,1%
<b>NASAKIWE</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>-3,3%</b>
Prevención, mitigación, atención de desastres	6	6	-3,3%
<b>DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES</b>	<b>59</b>	<b>59</b>	<b>0,5%</b>
Proyectos de FRISCO	59	59	0,5%
Investigación, estudios y desarrollo	0	1	7,1%

Principal Programa	2010 *	2011	var. %
<b>INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO</b>	<b>14</b>	<b>17</b>	<b>20,3%</b>
Mejoramiento y mantenimiento de cárceles	11	10	-7,5%
Dotación tecnológica intramural	2	4	85,8%
Otros programas del Inpec	1	3	167,2%
<b>SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO</b>	<b>258</b>	<b>216</b>	<b>-16,3%</b>
Transferencia de la Ley 55 de 1985	194	118	-39,1%
Sistemas de información	51	62	22,5%
Infraestructura de oficinas de registro	13	36	168,0%
<b>Total</b>	<b>749</b>	<b>644</b>	<b>-14,1%</b>

Fuente: DNP-DIFP

### Sector Ciencia y Tecnología

El sector Ciencia y Tecnología representa el 0,9% del total del POAI para 2011. Pasa de \$248 mm en la vigencia 2010 a \$223 mm en 2011, lo cual representa una disminución del 10,3%. Los recursos asignados corresponden a recursos Nación.

Con estos recursos, Colciencias realizará las siguientes inversiones: i) financiar proyectos regionales de ciencia y tecnología con cargo a los recursos provenientes del Fondo Nacional de Regalías, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 1286 de 2009; ii) Adelantar iniciativas con cargo a los recursos del Fondo de Investigación en salud, con el fin de incorporar la investigación científica y tecnológica para la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales en el sector de la salud y la seguridad social del país y iii) formación del recursos humano para la investigación y la innovación (becas doctorado), entre otras.

La siguiente tabla presenta los principales programas de inversión, con los cuales se da cumplimiento de las metas de mediano y largo plazo previstas en la política nacional de CTel, y que el país requiere para el aprovechamiento de los recursos y de las oportunidades que sólo la generación, apropiación y difusión de conocimiento hacen posible.

**Tabla 16**  
**Inversión 2010 – POAI 2011 - Sector Ciencia y Tecnología**  
**(Miles de millones de pesos)**

Principal Programa	2010 *	2011	Var. %
Fomento a la innovación y el desarrollo productivo	47	74	58,9%
Apoyo a la formación avanzada	103	70	-32,4%
Consolidación de capacidades para CTI	68	49	-28,5%
Consolidación de la institucionalidad del SNCTI	21	21	1,9%
Sistemas de información	2	5	128,2%
Fomento a la apropiación social de la CTI en la Sociedad Colombiana	6	4	-25,4%
Infraestructura administrativa	2	0	-90,0%
<b>Total</b>	<b>248</b>	<b>223</b>	<b>-10,3%</b>

Fuente: DNP-DIFP

\* Corresponde apropiaciones a junio 30 descontando aplazamiento

La generación y el uso del conocimiento a través del impulso a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación - CTeI es fundamental para generar el desarrollo integral del país y construir una sociedad equitativa que ofrezca igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos.

Es así como en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21<sup>16</sup> de la Ley 1286 de 2009, Colciencias, el MHCP y el DNP elaboraron el documento “Marco de Inversión 2011-2014 y Presupuesto de Inversión Anual 2011 en CTeI: Análisis y metodología”, el cual se encuentra publicado en la página web del DNP<sup>17</sup>. Este documento y el proceso seguido en su elaboración permitirán mejorar la articulación y eficiencia de la inversión del Estado en

<sup>16</sup> “MARCO DE INVERSIÓN EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. El Departamento Nacional de Planeación DNP y el Ministerio de Hacienda Crédito Público, MHCP, y el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación -Colciencias-, con el apoyo de las Instituciones involucradas elaborarán anualmente un marco de inversión en ciencia, tecnología e innovación concebido como una herramienta de programación del gasto público de las entidades de Gobierno, con un horizonte de cuatro (4) años, para el cumplimiento de los objetivos de política, que considere las necesidades de inversión, las restricciones fiscales y las fuentes de financiación que garanticen la estabilidad de la inversión en ciencia, tecnología e innovación de acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Marco de Gasto de Mediano Plazo. Dicho marco establecerá las acciones específicas anuales para el cumplimiento de las metas de inversión.

PARÁGRAFO. El Conpes determinará anualmente, las entidades, la destinación, mecanismos de transferencia y ejecución y el monto de los recursos en programas estratégicos de ciencia, tecnología e innovación, para la siguiente vigencia fiscal, mediante la expedición de un documento de política, en el cual además, se especificarán las metas e indicadores de resultado sobre los cuales se hará medición del cumplimiento. Este documento deberá ser presentado por el Departamento Nacional de Planeación DNP, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, MHCP y Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación -Colciencias-, con el apoyo de las Instituciones involucradas. Las inversiones a que haya lugar para los programas a que se refiere este artículo, respetarán la autonomía y las prioridades definidas por cada Entidad Pública Nacional.”

<sup>17</sup> El documento se puede encontrar en <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Programas/DesarrolloEmpresarial/CienciayTecnologíaeInnovación/Documentosdepolicayotros.aspx>

materia de CTeI, además de incorporar la CTeI como ejes transversales de la política económica y social y definir instrumentos para dar seguimiento a la política y a la estabilidad de dicha inversión. En dicho documento se explican los factores que han permitido identificar proyectos registrados dentro de la política transversal de CTeI para los sectores, entidades y proyectos que conforman el PGN, con una inversión estimada<sup>18</sup> en CTeI que asciende a \$791 mm, mientras que para 2010 se contó con apropiación por un monto de \$792 mm, lo que corresponde a una disminución del 0.07%.

Para el cumplimiento de las metas de mediano y largo plazo que a nivel económico y social han sido planteadas, el país requiere el aprovechamiento de sus recursos y de las oportunidades que sólo la generación, apropiación y difusión de conocimiento hacen posible. Por ello, la política en CTeI tiene previsto programas estratégicos en i) fomento a la innovación en los sistemas productivos; ii) consolidación de la institucionalidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; iii) formación del recurso humano para la investigación y la innovación; iv) apropiación social del conocimiento; v) focalización de la acción pública en áreas estratégicas y vi) Desarrollo de capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación.

En el Anexo 2 del presente documento, se presentan algunos de los aspectos más destacados de la política transversal en CTeI, los cuales se detallan en el documento “Marco de Inversión 2011-2014 y Presupuesto de Inversión Anual 2011 en CTeI: Análisis y metodología”, antes referenciado.

### **Sector Cultura y Deporte**

El sector representa el 0,7% del total del POAI para 2011. Pasa de \$210 mm de apropiación en la vigencia 2010 a \$182 mm para 2011, lo cual representa una disminución de 13,5%. De los recursos asignados al sector, \$176 mm corresponden a recursos nación y \$6 mm a recursos propios.

Con estos recursos el sector destinará \$45 mm para infraestructura deportiva, a través de Coldeportes. Este monto se concentra en: (i) \$35 mm para la construcción y adecuación de 8

---

<sup>18</sup> La estimación corresponde a los proyectos que dedican la totalidad de sus recursos a actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

escenarios deportivos para el desarrollo del Mundial de Fútbol Sub 20 que se llevará a cabo entre junio y julio de 2011 en las ciudades de Armenia, Barranquilla, Bogotá, Cali, Cartagena, Manizales, Medellín y Pereira; (ii) \$10 mm para el inicio de las obras requeridas para la celebración de los Juegos Nacionales en 2012 en los departamentos de Cauca, Córdoba y Norte de Santander. Adicionalmente, se invertirán \$33 mm para mejorar la oferta de alternativas de deporte que permitan aumentar el nivel de los deportistas de alta calificación e incentivar la formación y participación de aquellos que obtienen reconocimientos deportivos en campeonatos nacionales, internacionales y mundiales de carácter oficial.

En lo que respecta al Ministerio de Cultura, se destinarán \$13 mm para la protección, conservación, salvaguardia y difusión del patrimonio cultural, \$7 mm para la restauración y mantenimiento de bienes de interés cultural, y \$5 mm para la recuperación de Centros Históricos. De igual forma, se contemplan \$11,5 mm para la formación de músicos y la dotación de instrumentos dentro del Plan Nacional de Música; y \$11 mm para el fortalecimiento de organizaciones artísticas mediante la implementación de los Planes Nacionales de Artes y Danza.

**Tabla 17**  
**Inversión 2010 – POAI 2011 - Sector Cultura y Deporte**  
**(Miles de millones de pesos)**

Principal Programa	2010 *	2011	Var. %
<b>COLDEPORTES</b>	<b>114.947</b>	<b>97.700</b>	<b>-15,0%</b>
Infraestructura deportiva	66.000	44.675	-32,3%
Apoyo al deporte	31.281	33.400	6,8%
Otros programas	17.666	19.625	11,1%
<b>MINISTERIO DE CULTURA</b>	<b>83.713</b>	<b>72.582</b>	<b>-13,3%</b>
Patrimonio	19.900	12.750	-35,9%
Plan Nacional de Música (sinfónica y convivencia)	10.219	11.500	12,5%
Plan Nacional para las Artes (Incluye Plan Nacional de Danza)	8.348	11.000	31,8%
Centros de conocimiento y memoria	18.573	8.950	-51,8%
Otros programas	26.672	28.382	6,4%
<b>ARCHIVO GENERAL DE LA NACION</b>	<b>7.637</b>	<b>7.570</b>	<b>-0,9%</b>
<b>INSTITUTO CARO Y CUERVO</b>	<b>1.700</b>	<b>1.700</b>	<b>0,0%</b>
<b>ICANH</b>	<b>2.200</b>	<b>2.206</b>	<b>0,3%</b>
<b>Total</b>	<b>210.197</b>	<b>181.758</b>	<b>-13,5%</b>

Fuente: DNP-DIFP

\* Corresponde apropiaciones a junio 30 descontando aplazamiento

## Sector Comercio, Industria y Turismo

El sector representa el 0,6% del total del POAI para 2011. Pasa de \$211 mm como gasto de inversión del PGN 2010 a \$119 mm para 2011, lo cual representa una caída de 43,4%. De los recursos asignados, \$101 mm corresponden a aportes de la Nación y \$18 mm a recursos propios del sector.

La disminución de 43% en el presupuesto de inversión del sector con respecto a la vigencia de 2010, obedece principalmente al traslado de PROEXPORT, antes clasificado como un proyecto de inversión, al rubro de transferencias en gastos de funcionamiento.

Con los recursos presupuestados para el sector se continuará con los programas de apoyo e impulso al turismo (\$27 mm), impulso al comercio exterior (\$11 mm), la competitividad y productividad nacional (\$9 mm) y apoyo y fomento a micro, pequeñas y medianas empresas - FOMIPYME (\$6 mm).

De otra parte, la Superintendencia de Industria y Comercio, con un monto programado por \$16 mm, cubre las necesidades de vigilancia y control en temas como telefonía celular y habeas data. Finalmente, las demás entidades del sector continuarán desarrollando sus proyectos misionales, siendo los más importantes el de ventanilla única que adelanta la Dirección de Comercio Exterior y la promoción artesanal a través de Artesanías de Colombia.

**Tabla 18**  
**Inversión 2010 – POAI 2011 - Sector Comercio, Industria y Turismo**  
**(Miles de millones de pesos)**

Principal Programa	2010 *	2011	Var. %
<b>MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO - GESTION GENERAL</b>	<b>186</b>	<b>92</b>	<b>-50,5%</b>
Proexport	100		
Turismo (Fondo Turismo - ley Turismo)	28	28	1,2%
Fomipyme	22	27	18,1%
Promoción al comercio exterior	9	11	16,9%
Política nacional de competitividad	7	9	15,5%
Fomipyme - APD	6	6	0,0%
Sistemas de información (en 2011 incluye encuesta DANE)	2	5	115,0%
Apoyo mipymes (donación UE)	7	4	-37,6%
Otros	4	3	-28,3%

Principal Programa	2010 *	2011	Var. %
<b>MINCOMERCIO - ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1,8%</b>
<b>MINCOMERCIO - DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3,0%</b>
<b>SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>5,6%</b>
Regulación, control y vigilancia	5	7	26,8%
Sistemas de información	2	3	44,2%
Política nacional de la calidad	1	2	283,3%
Política de propiedad industrial	2	2	0,0%
Infraestructura administrativa	5	1	-72,2%
<b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>43,1%</b>
Regulación, control y vigilancia	2	4	68,4%
Sedes	3	3	36,9%
Capacitación Posgrados	1	0	-30,8%
Sistemas de información	1	0	-87,7%
<b>Total</b>	<b>211</b>	<b>119</b>	<b>-43,4%</b>

Fuente: DNP-DIFP

\* Corresponde apropiaciones a junio 30 descontando aplazamiento

## Otros sectores

**Tabla 19**  
**Inversión 2010 – POAI 2011 - Otros Sectores**  
**(Miles de millones de pesos)**

Principal Programa	2010*	2011	Var. %
<b>ESTADÍSTICA</b>	<b>168</b>	<b>180</b>	<b>7,4%</b>
<b>EMPLEO PUBLICO</b>	<b>91</b>	<b>88</b>	<b>-3,1%</b>
Comisión Nacional del Servicio Civil	17	16	-10,7%
Departamento de la Función Pública	2	4	46,1%
Escuela Superior de Administración Pública	71	69	-2,9%
<b>ÓRGANOS DE CONTROL</b>	<b>86</b>	<b>89</b>	<b>4,0%</b>
Auditoría General de la Republica	2	3	22,6%
Contraloría General Republica	47	44	-7,0%
Fondo de Bienestar Social de la Contraloría	3	5	70,9%
Procuraduría - Gestión General	18	25	33,3%
Procuraduría - Instituto de Estudios del Ministerio Público	3	3	-12,6%
Defensoría del Pueblo	12	10	-16,0%
<b>REGISTRADURIA</b>	<b>83</b>	<b>70</b>	<b>-15,9%</b>
<b>PRESIDENCIA</b>	<b>47</b>	<b>20</b>	<b>-57,1%</b>
<b>RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>15,1%</b>
<b>DANSOCIAL</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>10,5%</b>
<b>Total otros sectores</b>	<b>488</b>	<b>463</b>	<b>-5,1%</b>

Fuente: DNP-DIFP

\* Corresponde apropiaciones a junio 30 descontando aplazamiento

- **Sector Estadística**

El sector estadística representa el 0,7% del total del POAI para 2011. Pasa de \$168 mm de apropiación en la vigencia 2010 a \$180 mm para 2011, lo cual representa un crecimiento de 7,4%. De los recursos asignados al sector, \$126 mm provienen de recursos Nación y \$53 mm de recursos propios. Con estos recursos se continuará con el desarrollo de los proyectos de levantamiento, recopilación y actualización de información para la realización de las encuestas, la actualización, formación y conservación catastral a nivel nacional y regional y el levantamiento y actualización de la carta general del país.

- **Sector Empleo Público**

El sector Empleo Público representa el 0,3% del total del POAI 2011 y decrece con respecto al gasto de inversión del PGN 2010 en 3,1%. Los recursos asignados al sector para 2011 alcanzan los \$88 mm, de los cuales \$4 mm corresponden a recursos Nación y \$84 mm a recursos propios. Estos recursos se distribuyen de la siguiente manera: \$3,5 mm para el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), \$15,5 mm para la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), y \$68,8 mm para la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

Con los recursos del DAFP se continuará con el desarrollo del Sistema de Gestión del Empleo Público (SIGEP) y el sostenimiento del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), entre otros sistemas de información. Con los recursos de la CNSC se adelantarán inversiones para la adquisición de una sede para la entidad y se realizarán concursos de méritos para la provisión de empleos de carrera administrativa. Por su parte la ESAP destinará \$23,5 mm para el fortalecimiento de la calidad de la educación formal y \$23,4 mm para la administración pública. Además se invertirán \$15 mm para continuar con la adquisición y mejoramiento de la infraestructura física de las sedes territoriales de la Escuela y \$0,4 mm para desarrollar los programas de capacitación a los funcionarios.

- **Sector Órganos de control**

El sector Órganos de Control representa el 0,3% del total del POAI para 2011. Pasa de \$86 mm en el PGN de la vigencia 2010 a \$89 mm para 2011, lo cual representa un incremento del

4%. De los recursos asignados, \$84 mm corresponden a recursos Nación y \$5 mm a recursos propios.

Estos recursos se orientarán al fortalecimiento de los proyectos de sistematización y la continuidad a toda la infraestructura básica, a la conectividad necesaria en las sedes de las entidades y a la implementación del sistema de información misional. Así mismo, se buscará ampliar la cobertura del control fiscal a todas las entidades vigiladas y contribuir con la disminución del nivel de corrupción y errores administrativos en la función pública.

- **Sector Registraduría**

El sector Registraduría representa el 0,3% del total del POAI para 2011. Pasa de \$83 mm en apropiación de la vigencia 2010 a \$70 mm para 2011, lo cual representa una disminución del 15,9%. De los recursos asignados al sector, \$44 mm provienen de recursos Nación y \$25 mm de recursos propios. Debido a esta disminución, la entidad hizo una priorización de los proyectos orientados a la identificación ciudadana.

- **Sector Presidencia**

Este sector representa el 0,08% del total del POAI en 2011. Pasa de \$47 mm de apropiación en la vigencia 2010 a \$20 mm para 2011, presentando una disminución del 57,1%. Esta caída está relacionada con el proyecto de Fondo de Inversiones para la Paz, el cual tiene recursos por \$34 mm en 2010, y no tendrá recursos en 2011. De los recursos asignados el 100% corresponden a recursos Nación. Con estos recursos el sector garantiza: (i) \$6 mm para la implementación del programa de minas antipersonales con la asistencia integral a las víctimas y las operaciones de desminado humanitario; (ii) \$4 mm para la continuidad de los programas de asistencia técnica en Derechos Humanos y el cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; (iii) \$3 mm se invertirán para la administración y mantenimiento de la infraestructura administrativa y (iv) \$2 mm para la adecuación y/o ampliación de sistemas de información.

- **Sector Relaciones Exteriores**

El sector Relaciones Exteriores representa el 0,1% del total del presupuesto de inversión para 2011. Pasa de \$11 mm en la vigencia 2010 a \$13 mm para 2011, lo cual representa un aumento del 15,1%. De los recursos asignados al sector, \$4 mm provienen de recursos Nación y \$9 mm de recursos propios. Los principales programas a desarrollar por el sector son: promoción de Colombia en el exterior, Red de Colombianos en el exterior, Inserción de Colombia en Asia, Plan Retorno y Adquisición y reposición de sistemas para la cancillería.

- **Sector Economía Solidaria**

El sector de la economía solidaria representa el 0,01% del total del POAI 2011. Pasa de \$2,8 mm en apropiación de la vigencia 2010 a \$3,1 mm para 2011, lo cual presenta un crecimiento del 10,5%. De los recursos asignados, el 100% corresponden a recursos Nación. El principal programa del sector, como parte de la estrategia para la generación de ingresos, empleo y acceso a la propiedad, destinará en 2011 recursos por \$2 mm para adelantar acciones de fomento, difusión y apoyo a las organizaciones solidarias.

#### **IV. RECOMENDACIONES**

El Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público recomiendan al CONPES:

- a. Aprobar el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2011.
- b. Solicitar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Presupuesto Público Nacional, incorporar el Plan Operativo Anual de Inversiones 2011 como parte del Proyecto de Presupuesto General de la Nación que se presentará al Congreso de la República.

## V. ANEXOS

### A. Anexo 1.

#### Presupuesto para la Atención de la Población Desplazada

Para la atención a la población víctima del desplazamiento forzado, en 2011 se contará con recursos por \$1.652 mm, tal y como se detalla en el Tabla Anexo 1. Estos recursos representan el 6% del total del presupuesto de inversión e implican un crecimiento del 10,9% con respecto al año 2010.

**Tabla 1 del Anexo 1**  
**Atención a la Población Desplazada 2010-2011**  
(Miles de millones de pesos corrientes)

Entidad	2010*	Partc. %	2011	Partc. %
Acción Social	639	42,9%	802	48,6%
Fonvivienda	400	26,8%	402	24,3%
Ministerio de la Protección Social	137	9,2%	142	8,6%
ICBF	71	4,8%	91	5,5%
Ministerio de Educación	90	6,0%	90	5,5%
Incoder	60	4,0%	62	3,8%
Ministerio Agricultura	29	1,9%	32	1,9%
SENA	20	1,4%	21	1,3%
Otros**	44	2,9%	10	0,6%
<b>Total general</b>	<b>1.490</b>	<b>100%</b>	<b>1.652</b>	<b>100%</b>

Fuente: DNP-DIFP

\* Apropriación a 30 de junio con aplazamiento

\*\*Otras incluye DNP, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Registraduría Defensoría, Ministerio del Interior y de Justicia y Artesanías de Colombia.

Esta programación de recursos evidencia el esfuerzo del Gobierno Nacional para priorizar el gasto con destino a esta población, de tal manera que se supere el estado de cosas inconstitucional declarado por la Corte Constitucional mediante Sentencia T-025 de 2004.

Los recursos para 2011 tienen como propósito continuar avanzando en el goce efectivo de los derechos de la población desplazada. En tal sentido, como se muestra en el Gráfico 2, existe

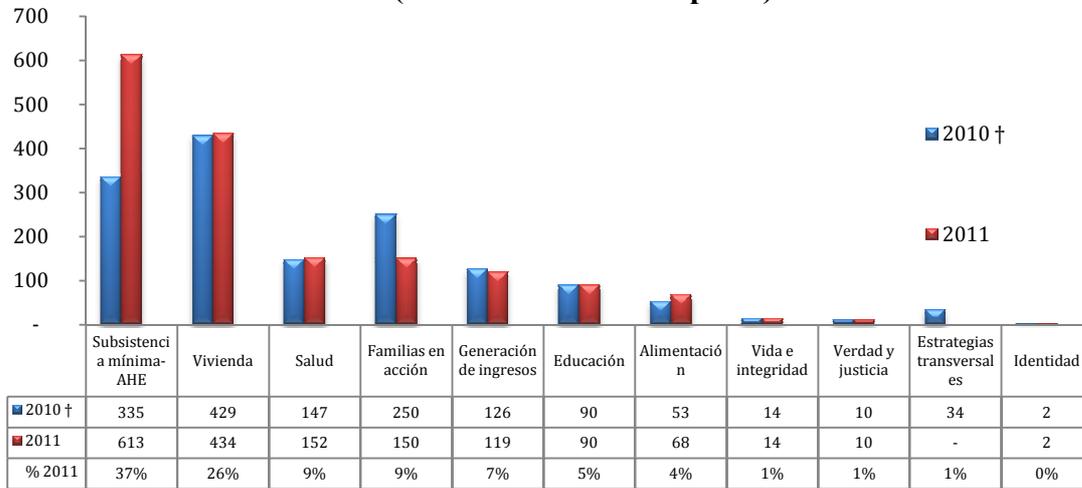
una distribución de recursos por cada uno de los derechos vulnerados. Se destacan los recursos para el derecho a la subsistencia mínima, \$613 mm, 37% del total de recursos para dicha población. Este monto incluye \$590,5 mm para la Atención Humanitaria de Emergencia (AHE) y \$22,3 mm para el programa de protección de los derechos de la niñez. Para el derecho a la vivienda se estima un monto total de \$434 mm, 26% del total de recursos de 2011, distribuidos en \$402 mm para vivienda urbana y \$32 mm para vivienda rural. Con destino al derecho a la salud, se asignan \$151,6 mm (9%), dentro de los cuales se incluyen recursos para la ampliación del régimen subsidiado (\$134,5 mm), el programa Batuta (\$10 mm) y otros programas de atención psicosocial (\$7,1 mm).

El programa Familias en Acción, el cual abarca los derechos de educación y alimentación, contará en 2011 con recursos por \$150 mm (9%) específicamente destinados a la población desplazada. Así mismo, para el derecho a la generación de ingresos se asignan \$119 mm (7%), discriminados de la siguiente manera: \$92 mm para subsidio integral de tierras, \$30 mm para el programa de generación de ingresos de Acción Social, \$20,7 mm para capacitación laboral, \$6 mm para Fomipyme y \$0,2 mm para el mejoramiento de la competitividad artesanal.

Para el derecho a la educación, específicamente en lo relativo a la provisión de infraestructura física, se destacan los recursos para culminar la construcción de los megacolegios que alcanzan \$90,4 mm (5%). En relación con el derecho a la alimentación, se estiman recursos por \$68,3 mm provenientes del ICBF.

Para la atención del derecho de Vida, Integridad, Libertad y Seguridad Personal, que involucra los programas de Red de Seguridad Alimentaria (RESA), el sistema de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo y el de prevención de derechos del Ministerio del Interior y Justicia, se destinan \$14 mm. A su vez, para el derecho de Verdad, Justicia y Garantías de no Repetición, entendido como el programa de asistencia a víctimas de la violencia, se programan recursos por \$10 mm. Por último, para el derecho de identidad, se asignan \$2 mm.

**Gráfico Anexo 1**  
**Derechos de la población desplazada en el POAI 2011**  
**(Miles de millones de pesos)**



\*Apropiación a 30 de junio de 2010  
 Fuente: DNP-DIFP

## B. Anexo 2.

### Política Transversal en Ciencia, Tecnología e Innovación

La política transversal en Ciencia, Tecnología e Innovación – CTeI depende de la inversión que los sectores y entidades dedican a las actividades propias de ésta. Dentro de los sectores que destinan mayores recursos a actividades en CTeI se encuentran: defensa y seguridad; ciencia, tecnología e innovación; minas y energía; estadística; transporte; agricultura y protección social. En la siguiente tabla se presentan las cifras de dichos sectores, que corresponden al 97.6% del valor de los proyectos que dedican la totalidad de sus recursos a actividades en CTeI.

**Tabla 1 del Anexo 2**  
**Incidencia Sectorial en la Política en Ctel**  
**(Miles de millones de pesos)**

SECTOR	2011	2011 Proy Ctel*	Partc. %
Ciencia y Tecnología	223	206	92,6%
Estadística	180	113	62,8%
Minas y Energía	1.633	249	15,3%
Defensa y Seguridad	1.417	132	9,3%
Agricultura	976	16	1,6%
Transporte	4.184	21	0,5%
Protección Social	8.029	34	0,4%

Fuente: DNP- DDE

\* Proyectos focalizados 100% ACTI

En términos de las entidades que ejecutan inversiones para esta política transversal, se destacan: el Departamento Administrativo de la Ciencia, Tecnología e Innovación, Colciencias; el Ministerio de Defensa Nacional, tanto por la Armada Nacional como por la Fuerza Aérea Colombiana; la Agencia Nacional de Hidrocarburos; el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; el Instituto Nacional de Vías; el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE; el Instituto Colombiano de Geología y Minería –Ingeominas; el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC; y el Instituto Nacional de Salud (INS). La Tabla 2 presenta las cifras de dichas entidades, que corresponden al 89% del valor de los proyectos que dedican la totalidad de sus recursos a actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

**Tabla 2 del Anexo 2**  
**Incidencia por Entidades en la Política en Ctel**  
**(Miles de millones de pesos)**

SECTOR	2011	2011 Proy Ctel*	Partc. %
Departamento Administrativo de la Ciencia, Tecnología e Innovación - Gestión General	223	206	92,6%
Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC	109	99	91,2%
Instituto Colombiano de Geología y Minería -Ingeominas-	77	48	62,4%
Instituto Nacional de Salud (INS)	28	13	47,0%
Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH	390	173	44,4%
Ministerio de Defensa Nacional - Armada	424	121	28,4%
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - Gestión General	62	14	22,8%
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -Gestión General	637	16	2,5%
Instituto Nacional de Vías	1.375	12	0,9%
Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aérea	252	2	0,8%

Fuente: DNP- DDE

\* Proyectos focalizados 100% ACTI

Los diez proyectos que mayores inversiones realizan en dicha política son estudios regionales para la exploración de hidrocarburos, a cargo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos; mantenimiento, reparación y dotación unidades a flote, submarinas, aéreas y auxiliares a nivel nacional, actualización, modernización, repotenciación y extensión de la vida útil de las fragatas misileras a nivel nacional y actualización y desarrollo de la fuerza submarina costa atlántica y pacífica del país, a cargo de la Armada Nacional; apoyo a la financiación de proyectos regionales de inversión en ciencia, tecnología e innovación artículo 26 ley 1286 de 2009 Fondo Francisco José de Caldas - a nivel nacional, capacitación de recursos humanos para la investigación y aportes al fondo de investigación en salud, artículo 42, literal b, ley 643 de 2001, a cargo de Colciencias; ampliación del conocimiento geológico y del potencial de recursos del subsuelo de la nación e investigación y prestación de servicios de información geográfica, a cargo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi; y apoyo agro ingreso seguro nacional a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Siete de dichos proyectos dedican la totalidad de sus recursos a la política transversal de ciencia, tecnología e innovación y representan el 92% del valor de los proyectos que cumplen esta condición.